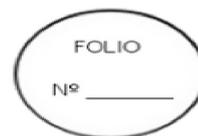




**Juzgado de Familia y Violencia  
Familiar  
Secretaría de Familia  
Expte. N° 128355/2023**



OFICIO id N° 26110549

Leandro N. Alem, Misiones, 6 de septiembre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 128355/2023 CARBALLO ANA MARIA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 80, AÑO 1991, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 13 de junio del año 1991, el divorcio vincular de los cónyuges: Carballo Ana Maria, DNI N° 17.432.218 y Silvero Carlos Ofelio, DNI N° 6.153.096. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 14 de Agosto de 2024. Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo... 1 ( Declarar el divorcio de la Sra. Carballo Ana Maria, DNI N° 17.432.218 y el Sr. Silvero Carlos Ofelio, DNI N° 6.153.096, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 80, AÑO 1991, en fecha 13 de junio del año 1991, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) 2 ( Declarar extinguida la

comunidad de ganancias conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyCN, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el 23 de octubre de 2023, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de los cónyuges. Hacer saber a los cónyuges que la palabra "firme" significa: que ambos integrantes del matrimonio estén notificados de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6 (Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago... Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-". Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 25825937, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM, Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA, Nro de Expediente: 128355/2023, Designación: CARBALLO ANA MARIA S/ DIVORCIO UNILATERAL, Fecha de Registro: 14/08/2024, Hora de Registro: 08:37:13, Número de Protocolo: 195/2024, Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria  
Bethany  
Date: 2024.09.05 11:09:47 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de ... de la provincia de ... isiones, a los 06  
del mes de Septiembre de 2024 ... ante mí, Jefe del Dpto. Judicial

y legalizaciones ... de las ... se registra el Expte  
Nº 3049-J-24 26110549 ... d: fecha 06 de

... Septiembre 22491 ... Fº 357 ...  
en ... Expte Nº 128355/2023 Carballo Am ...  
... moris 5/Divisorio unilateral

de cuyo contenido ... en el archivo: Libro nº 11 ... Folio 141 Año 2024

Trámite ...

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro F. ... de las Personas



Registro Provincial de las Personas

aw

I	80	1991
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALEM. PCIA. DE MISIONES  
República Argentina, a 13 de JUNIO

de 1991, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CARLOS OFELIO SILVERO

SILVERO  
CARLOS  
OFELIO

Edad 42 años, profesión estado SOLTERO  
nacionalidad ARGENTINA nacida en LEANDRO N. ALEM. MISIONES.  
domiciliado en POSADAS 480. LEANDRO N. ALEM. MNES. Doc. Ident. 6.153.096

CON  
CARBALLO  
ANA  
MARIA

Hijo de nacionalidad profesión  
y de DELEFINA SILVERO  
nacionalidad ARGENTINA profesión F.  
domiciliados en

ANA MARIA CARBALLO

Edad 25 años, profesión estado SOLTERA  
nacionalidad ARGENTINA nacida en LEANDRO N. ALEM. MISIONES  
domiciliada en POSADAS 480. LEANDRO N. ALEM. MNES. Doc. Ident. 17.432.218

Nota de Ref.  
pasaj. al folio  
nº 312

Hija de RAMON CARBALLO  
nacionalidad ARGENTINA profesión  
y de LUISA OLIVERA  
nacionalidad ARGENTINA profesión  
domiciliados en PCDA. FELTAN. LEANDRO N. ALEM. MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

RUBÉN GOMEZ Doc. Ident. 7.707.092 Edad 40 años  
Estado CASADO Profesión Domicilio S. HUMBERTO PEREZ CASA 4. ALEM. MNES

ALBA NIDIA BOGADO Doc. Ident. 6.698.798 Edad 13 años  
Estado CASADA Profesión Domicilio LOS COLONOS S/N. L.N. ALEM. MNES

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD LOS DESPOSADOS Y TESTIGOS MENCIONADOS

*Ana Maria Carballo*  
*Alba N. Bogado*



*Ernestina Rodríguez de Comby*  
ERNESTINA RODRIGUEZ DE COMBY  
DELEGADA LEANDRO N. ALEM

LEY 2312  
EXENCION ART. 222 CF.

Viene del Folio N° 261

ACTA N° 80

= Protocolizado Libro 11 - Folio 141 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3049-J-24. Oficio N° 24110549 de Fecha 6-09-24 -

Venido del Juzgado de F.lia y v. F.lia N° 1. Secretaría de Familia

Con Asiento en L.N. Alem, Provincia. Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 128355/2023. CARRALLO Ana Maria  
s/ Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

CARRALLO Ana Maria DNI N° 17.432.218 y

SILVERO CARLOS OFELIO DNI N° 6.153.096

Fecha de Fallo: 14-08-2024

Dra. Fdo: CAROLINA MALLA. Juez Fdo: ROMINSKI MARIA B. Secretario

Posadas, Misiones 09-09-2024



Inspección Centro  
Registro Provincial de las Personas  
E. LOPEZ

POSADAS, 13 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 128355/2023 CARBALLO ANA MARIA S/  
DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 13.09.2024 10:47:36